



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0007	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0621
		Fecha de Autorización:	09 DIA	01 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	09 DE ENERO DE 2023	A	09 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
CLAVE CASTRAL:		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		36.73	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		33.80	AREA DE ALBERCA Y CHAPOTEADERO.
P. BAJA		172.65+ 20.48(E.S.C.)	1 VIVIENDA CUENTA CON ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA DE ESTAR, 1/2 BAÑO, CUARTO DE LAVADO, 2 RECAMARAS CON 1 BAÑO COMPLETO CADA UNA Y 1 BODEGA. AL EXTERIOR: AREA PERGOLADA, COCINA, SALA Y COMEDOR, AREA DE ASOLEADERO. CIRCULACION: ESCALERAS EN MADERA. CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		202.64	3 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO COMPLETO. CIRCULACION: PASILLO.
SUP. TOTAL (M ²)	429.57 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 571.60 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.45	SUPERFICIE DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.10	NIVELES:	2
DENSIDAD:	12 VIV/HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, Y MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO A DESPESAS DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. VERONICA HUERVO MOO. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14	 ING. FLORES MARIO SÁDAS-MINAYA. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
------------	--	---	--

LBM/M/CMSM/ABG TULUM, QUINCE DÍAS ANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: